

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Escultura II: Lenguajes y Procedimientos (2601123)

| | | | | | | | |
|---------------|--|-----------------|--|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Bellas Artes | Rama | Artes y Humanidades | | | | |
| Módulo | Procesos de Creación Artística: Metodología, Lenguajes y Procedimientos Artísticos | Materia | Metodología, Lenguajes y Procedimientos Escultóricos | | | | |
| Curso | 2º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber cursado la materia Expresión Artística.
- Recomendación: B1 inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Métodos, lenguajes y procedimientos de creación y producción artística. Propios de la asignatura Procedimientos escultóricos.
- Dimensión material y conceptual en la obra escultórica.
- Capacidad sobre el uso de materiales, herramientas y técnicas que intervienen en el desarrollo y resultado del proyecto escultórico.
- Correlación entre proyecto, metodología y resultado de la obra artística.
- Experimentación con recursos personales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.



- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG10 - Capacidad de perseverancia.
- CG11 - Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.
- CG12 - Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE09 - Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE12 - Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.
- Conocer la diversidad de materiales, herramientas y maquinaria que intervienen en el desarrollo de la obra escultórica.
- Habilidad para realizar esculturas con la mayor diversidad de materiales.
- Capacidad de trabajar de forma autónoma y en equipo.
- Conocimiento básico para elaborar proyectos escultóricos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Temario teórico a elección del profesorado y grupo.



- Tema 1. Concepción y desarrollo de la obra escultórica.
- Tema 2. Conocimiento de materiales, herramientas y maquinaria que intervienen en el proceso escultórico.
- Tema 3. Iniciación a los procedimientos constructivos en la creación de esculturas.
- Tema 4. Iniciación a los procedimientos sustractivos en la creación de esculturas.
- Tema 5. Iniciación a otros procedimientos en la creación de esculturas. Introducción a moldes y vaciados.

PRÁCTICO

Temario práctico a elección del profesorado y grupo.

Prácticas de Laboratorio:

- Práctica 1. Creación de una escultura mediante procesos constructivos.
- Práctica 2. Creación de una escultura mediante procesos sustractivos.
- Práctica 3. Creación de una escultura mediante procesos de moldeo y/o vaciado.

Prácticas teóricas:

- Práctica 1. Memoria teórico-gráfica referente a las prácticas realizadas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- LEVA PISTOI, M.: Las técnicas artísticas, Ed. Cátedra, Madrid, 1980.
- MIDGLEY, B.: Guía completa de escultura, modelado y cerámica : técnicas y materiales , 1984.
- READ, H.: La Escultura Moderna, Ediciones Destino, Barcelona, 1998.
- CALVO SERRALER, F.: La constelación de Vulcano: Picasso y la escultura en hierro del S. XX, tf. Editores, Madrid, 2004.
- ROSIER, P (1996). La sculpture : méthodes et matériaux nouveaux. Paris Dessain et Tolra.
- ROSIER, P (1991). Le moulage. Paris Dessain et Tolra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BLANDFORD, P. W.: Manual de Herrería y Metalistería, Limusa Editorial, México, 1986.
- GARCÍA LLANOS, A.: Metalistería, Historia general del arte, Barcelona, 1896.
- OLAGUER-FELIÚ Y ALONSO, F.: Metales, “Historia de la Artes Aplicadas e Industriales en España”, Madrid, 1982.
- ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, Rafael.: Museo Pablo Gargallo, Electa España Ediciones, Zaragoza, 1994.
- POWER, K.: Cosas De José Abad, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1992.
- VILATA, S. Y ART IN PROJECT.: Julio Gonzçalez, Escultura y dibujos en la colección del IVAM, Caja San Fernando, Sevilla, 2000.

ENLACES RECOMENDADOS



<https://digibug.ugr.es/handle/10481/6302>

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/54271>

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/6497>

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/14330>

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/6302>

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/54271>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua: Sistema general de evaluación SE3

Procedimiento y porcentaje de la calificación:

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación, y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 60%.
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte. 30%.
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. Hasta el 10%.
- El derecho a ser evaluado mediante este sistema se pierde con 6 ausencias injustificadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Realización y entrega de trabajos escultóricos elaborados mediante procedimientos en los que intervengan los materiales y técnicas desarrolladas en la asignatura. (a elección del profesorado y grupo se podrá solicitar la memoria teórico-gráfica correspondiente).

2. Temporización:



- Hasta 2 sesiones de 5 horas cada una.

3. Lugar:

- Talleres de escultura.

4. Materiales:

- Se recomienda llevar los materiales necesarios para el óptimo desarrollo de la prueba (hierro, madera, piedra y/o escayola).

5. Criterios de evaluación:

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y grado de concreción del trabajo práctico.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y de autoevaluación.
- Nivel de interés, asistencia, constancia y puntualidad en el desarrollo y conclusión de las actividades propuestas.
- Destreza, creatividad y originalidad en el desarrollo de prácticas.
- Habilidad para la presentación y exposición de los resultados.

6. Procedimiento Porcentaje de la calificación :

- Evaluación del grado de relación con los contenidos de la materia a través de la evaluación de la escultura. Prueba evaluativa: 100% de la calificación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

1. Realización y entrega de trabajos escultóricos elaborados mediante procedimientos en los que intervengan los materiales y técnicas desarrolladas en la asignatura. (a elección del profesorado y grupo se podrá solicitar la memoria teórico-gráfica correspondiente).

2. Temporización:

- Hasta 2 sesiones de 5 horas cada una.

3. Lugar:

- Talleres de escultura.

4. Materiales:



- Se recomienda llevar los materiales necesarios para el óptimo desarrollo de la prueba (hierro, madera, piedra y/o escayola).

5. Criterios de evaluación:

- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos y grado de concreción del trabajo práctico.
- Capacidad de relación, reflexión, crítica y de autoevaluación.
- Nivel de interés, asistencia, constancia y puntualidad en el desarrollo y conclusión de las actividades propuestas.
- Destreza, creatividad y originalidad en el desarrollo de prácticas.
- Habilidad para la presentación y exposición de los resultados.

6. Procedimiento Porcentaje de la calificación :

- Evaluación del grado de relación con los contenidos de la materia a través de la evaluación de la escultura. Prueba evaluativa: 100% de la calificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

"Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avd. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia de DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".

